

F.E. de CC.OO. denuncia el incremento unilateral de las retribuciones de los cargos directivos

Blanca Gómez
Juan Carlos Jiménez

Fuera de la Mesa Sectorial de Educación, el MEC ha decidido incrementar en cantidades que van de un 25 a un 60 por 100 los complementos específicos que reciben los cargos directivos.

La F.E. de Comisiones Obreras reitera su oposición a que haya diferencias salariales o de otro tipo entre compañeros de un mismo trabajo, que lo que hacen es ejercer una parte distinta en la distribución racional de labores.

Recordemos que ya el MEC quiso incluir, durante las negociaciones del Concurso de Traslados, un baremo especial para los directores, pero ante la oposición de Comisiones retiró su propuesta. Aun así, y para contentar a CSIF, UGT y ANPE, que defendían este trato especial, el MEC propuso una comisión de estudios sobre la situación de los Equipos Directivos. Esta comisión, que acabó sus trabajos en febrero, se decantó por un plan de formación para los equipos, apoyó a los centros de personal administrativo y la edición de una guía de gestión de centros. En ningún caso planteó la subida salarial, que ahora unilateralmente ha realizado el MEC.

La política ministerial, apoyada en muchos casos por algunos sindicatos, de resaltar como más importantes -y por eso mejor pagados- todos aquellos trabajos docentes que se realizan fuera del aula, es rechazada por Comisiones.

Seguimos defendiendo que un Centro de Enseñanza debe de funcionar gracias a un «equipo» que se distribuye los trabajos, dándoles a todos la misma importancia. Y que este equipo debe reclamar apoyos en aquellas áreas que lo requieran, como es la administración. Lo que está claro es que aumentar la diferencia salarial o de otra índole, entre compañeros, es la mejor arma para disolver cualquier «equipo».

Mantenemos, pues, nuestra oposición a tal subida unilateral y reclamamos, sin embargo, el envío del personal administrativo necesario para el funcionamiento de los centros.